

 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

FECHA DEL INFORME		2026-02-11						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME		2025-12-01	2025-12-31	No. DEL CONTRATO	138 - 2025			
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES		CC	51992916			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)		69202						
ZONA DEL CONTRATISTA		BOGOTA						
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	008290317331			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el control contable de la entidad.							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	11 meses y 0 días calendario	FECHA DE INICIO	2025-02-03	FECHA FIN	2025-12-31			
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
PRÓRROGA 1	11 meses y 12 días calendario	FECHA DE INICIO	2026-01-02	FECHA FIN	2026-01-14			
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	12	PAGO No.	11	de	12			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
100.837.000,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	150	O2120202008038 3990	N/A	91.058.867,00	9.778.133,00	9.167.000,00	611.133,00
3.666.800,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	719	O2120202008038 3990	N/A	0,00	3.666.800,00	0,00	3.666.800,00
104.503.800,00		Total:			91.058.867,00	13.444.933,00	9.167.000,00	4.277.933,00
VALOR INICIAL CONTRATO		100.837.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR ADICIÓN 1		3.666.800,00						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		104.503.800,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR		9.167.000,00	VALOR EN LETRAS	NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS / MCTE				
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		91.058.867,00						
SALDO PENDIENTE DE PAGO		4.277.933,00						
VALOR A LIBERAR		0,00						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros y los demás informes que se desprenden de estos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en el marco de las normas que le rigen.								
1.Durante el mes de diciembre se remitió a la Contadora de la Entidad el reporte de Boletín de Deudores Morosos con corte a 30 de noviembre de 2025, en cumplimiento de la Ley 1066 de 2006, con el fin de realizar el cargue de la información en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.								
2. Apoyar la elaboración de las notas a los estados financieros trimestrales y las correspondientes al cierre de cada vigencia								
1.Las notas fueron reportadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 261 de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación.								
3. Apoyar la estructuración y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento contables internos								



 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

1.Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico la evidencia del P.M. de la NC 2025-027 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA. 2.Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico la evidencia del P.M. de la NC 2025-012 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA. 3.Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico la evidencia del P.M. de la OM-2025-043 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA. 4. Durante el mes de diciembre se envió por correos electrónicos las evidencias de los meses de octubre y noviembre de 2025 de los P.M. de la NC-2025-034 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA. 5.Durante el mes de diciembre se envió la evidencia del P.M. de la OM-2025-037 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA. 6.Durante el mes de diciembre se envió la evidencia del P.M. de la OM-2025-038 al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en el sistema PANDORA.

4. Apoyar la actualización de procedimientos en materia contable y Financiera

1.Se esta en proceso de lectura el borrador del procedimiento de Evaluación de Control Interno Contable emitido por la Contaduría General de la Nación con el fin de hacer observaciones al documento.

5. Realizar las actualizaciones que se requieran de la Política Contable, así como el cumplimiento a la misma

1.En el marco de la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y por recomendación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda se está en proceso de revisión lo relacionado con la materialidad y el deterioro de las cuentas por cobrar para ser actualizada en el Manual de Políticas Contables.

6. Prestar el apoyo continuo a todas y cada una de las operaciones contables que se desarrollen en el funcionamiento diario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

1. Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico la ficha de depuración contable con las observaciones realizadas por parte de la Gerencia Corporativa para ser ajustada por parte de la Subgerencia de Talento Humano. 2. En el mes de diciembre se asistió a la reunión convocada por la contadora de la entidad para revisar el proceso de depreciación que se realizó desde el sistema SAI- SAE para los bienes de Propiedad Planta y Equipo. 3. Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico a la Contadora de la Entidad, la actualización de las cuentas contables de la Propiedad Planta y Equipo para ser ajustadas en el sistema SAI -SAE

7. Apoyar al cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de sostenibilidad contable, así como su actualización.

1. En el mes de diciembre se envió por correo electrónico la presentación del Comité de Sostenibilidad Contable y de Carera del mes de diciembre de 2025 a la contadora de la entidad para revisión y/o comentarios, con el fin de convocar al último comité de la presente vigencia.

8. Tramitar las conciliaciones contables presupuesto que se presenten en el ejercicio diario de sus funciones.

1.Las conciliaciones están en proceso de revisión por parte de la Contadora de la Entidad, con ocasión al cierre del III trimestre de la vigencia 2025.

9. Realizar los ajustes necesarios de acuerdo con el reporte de procesos del aplicativo del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, y las demás actividades que estén relacionadas con el aplicativo SIPROJ en materia contable y financiera

1.En el mes de diciembre se asistió a la mesa de conciliación previa al continente judicial del IV trimestre de 2025 convocada por la Oficina Jurídica, con el fin de revisar las novedades presentadas en los procesos jurídicos.

10. Brindar apoyo en la revisión de la información exógena de la UAECD que haya sido reportada desde el sector distrital y/o nacional

1.El reporte de la información exógena se estará presentando de conformidad con la nueva Resolución DDI-015997 del 25 de agosto de 2025 en la plataforma de Información Digital On Line (PIDO) para el mes de diciembre de 2025.

11. Apoyar en la respuesta a solicitudes internas y externas que se alleguen a la Subgerencia Administrativa y Financiera, en especial aquellas enviadas por entes de inspección, vigilancia y control

1.En el mes de diciembre se dio respuesta al auto de Pruebas N° 277 de 2025 solicitada por la Oficina de Control Interno Disciplinario expediente disciplinario 030 de 2025. 2. En el mes de diciembre se envió por correo electrónico la respuesta al Auto decreta pruebas 284-2025 expediente disciplinario No. 015 de 2025.

12. Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas por el supervisor

1. Para este periodo no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACION 1 Correo electrónico diciembre OBLIGACION 3 Correos electrónicos diciembre OBLIGACION 6 Correos electrónicos diciembre OBLIGACION 7 Correo electrónico diciembre OBLIGACION 9 Acta de Reunión diciembre OBLIGACION 11 Respuesta Disciplinario 277_2025 Correos electrónicos diciembre	2026-02-11	Las evidencias se encuentran en el siguiente link https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fcmoralesm%5Fcatastrobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CTO%20138%2D2025%2FEVIDENCIAS%20DICIEMBRE%5F2025&viewid=16d518e0%2D7db4%2D485d%2Da651%2De37daeedb58d&login_hint=cmoralesm%40catastrobogota%2EGov%2Eco&source=waffle
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	



 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000), será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo 3° del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es avaluador?	NO	

Yo CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **SI** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **NOVIEMBRE** es: **91620291**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.666.800,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	586.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	458.400,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	19.200,00
Total			1.064.300,00

Yo , actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES	